



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

11 de junio de 2015

HECHO RELEVANTE

Asunto: Aprobación de la información financiera intermedia del primer trimestre del ejercicio 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como hecho relevante que el Consejo de Administración de Vértice 360 Grados S.A. (la Sociedad) en su reunión de ayer, día 10 de junio de 2015, ha tomado el siguiente acuerdo:

- Aprobar, conforme a la propuesta de la Comisión de Auditoría y Control, la información financiera intermedia del primer trimestre del ejercicio 2015 de la Sociedad, por acuerdo de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, fecha ut supra.

Irene Sáenz de Santa María
Vicesecretaria No Consejera del Consejo de Administración